



Municipalidad Provincial de Chanchamayo

La Merced – Junín – Perú

Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°251-2018/MPCH

La Merced, 14 de Noviembre de 2018.

VISTO:

El Informe N° 0827-2018-GDS/MPCH, de fecha 12 de noviembre del 2018, emitido por el Lic. Enzo L. Coca Pizarro, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante informe N° 0827-2018-GDS/MPCH, de fecha 12 de noviembre del 2018, el Gerente de Desarrollo Social, Lic. Enzo L. Coca Pizarro, solicita la conformación de la comisión central y sub comisiones para la actividad "Navidad del Niño Chanchamaino", las mismas que responderán a funciones habilidades y competencias de las diferentes unidades orgánicas.

Que, encontrándonos próximos a celebrar las Fiestas Navideñas del año 2018, este Despacho ha visto conveniente realizar el evento denominado "NAVIDAD DE LOS NIÑOS CHANCHAMAINOS 2018", por lo que es pertinente conformar una Comisión Central y Sub comisiones, las mismas que se encargaran de monitorear las diversas actividades que se realizaran durante el mes de Diciembre dentro del marco de las festividades navideñas.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, y con las facultades que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – CONFORMAR la COMISION CENTRAL para la NAVIDAD DE LOS NIÑOS CHANCHAMAINOS 2018; la que estará integrada por:

- | | |
|---|---------------------|
| ❖ Sr. Hung Won Jung | Presidente |
| ❖ CPC Luis Alberto Castro Perez | Vicepresidente |
| ❖ Lic. Enzo Coca Pizarro | Coordinador General |
| ❖ Lic. Adm. Abelardo Martin Huaman Perz | Secretario |
| ❖ Sra. Armida Lorena Campos Zegarra | Tesorera |





Municipalidad Provincial de Chanchamayo

La Merced – Junín – Perú

Artículo Segundo. – CONFORMAR las SUB COMISIONES para la NAVIDAD DE LOS NIÑOS CHANCHAMAINOS 2018, las que estarán integradas por:

❖ SUB COMISION DE SEGURIDAD Y ORDEN:

Responsable : Ing. Jose Alvarez Paitan
Gerente de Servicios Públicos

Integrantes : Gerencia de Transportes
Oficina de Defensa Civil y Control de Riesgo
Sub Gerencia de Serenazgo y Seguridad Ciudadana
División de la Policía Municipal

❖ SUB COMISION DE TRASLADO, CARPAS, MESAS Y DISPOSICION DE VEHICULOS Y TRASLADO DE JUGUETES A ZONAS RURALES.

Responsable : Ing. José Vega Lazo
Gerente de Obras Publicas

Integrantes : Gerencia de Obras Publicas
Sub Gerencia de Maquinarias
Sub Gerencia de Limpieza Publica

❖ SUB COMISION DE CLASIFICACION Y ARMADO DE JUGUETES

Responsable : Lic. Enzo Coca Pizarro
Gerente de Desarrollo Social

Integrantes : Gerencia de Desarrollo Social
Sub Gerencia de Transportes
Oficina de Registro Civil
Sub Gerencia de Recursos Humanos

❖ SUB COMISION DE ENTREGA DE PANETONES Y CHOCOLATE

Responsable : CPC Percy Rivera Ladera
Gerente de Administración Tributaria

Integrantes : Gerencia Municipal
Gerencia de Administración Tributaria
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
Gerencia de Asesoría Jurídica
Oficina de Secretaria General
Oficina de Procuraduría Publica Municipal

❖ SUB COMISION DE ENTREGA DE JUGUETES

Responsable : CPC Luis Alberto Pérez Castro
Gerencia Municipal

Integrantes : Sub Gerencia de Recursos Humanos
Gerencia de Desarrollo Económico
Gerencia de Desarrollo Social





Municipalidad Provincial de Chanchamayo
La Merced – Junín – Perú

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones

❖ SUB COMISION DE SHOW INFANTIL, DECORACION Y EQUIPO DE SONIDO

Responsable : CPC Claudio Meza Coca
Sub Gerente de Logística

Integrantes : Sub gerencia de Logística
Gerencia de Obras
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones
Oficina de Tecnologías de la Información
Oficina de Imagen Institucional

Artículo Tercero: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución, en cuanto a la participación de la institución edil.

Artículo Cuarto: NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía a los miembros de la Comisión Central, Gerencia Municipal, Subgerencia de Recursos Humanos y demás órganos pertinentes, conforme a Ley.

Regístrese, Comuníquese y cúmplase.



Municipalidad Provincial de Chanchamayo


Hung Wen Jung
ALCALDE

